

**FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS AL  
SECTOR PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR  
BANCO ECONOMICO S.A. (FOGACP - BEC)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS AL SECTOR  
PRODUCTIVO - ADMINISTRADO POR BANCO ECONOMICO S.A.  
(FOGACP - BEC)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**CONTENIDO**

Informe del auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio autónomo neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
USD = dólar estadounidense  
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Administración del  
**Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP - BEC)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP - BEC), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricciones de uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

### **Responsabilidades de la Administración del Fondo en relación con los estados financieros**

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

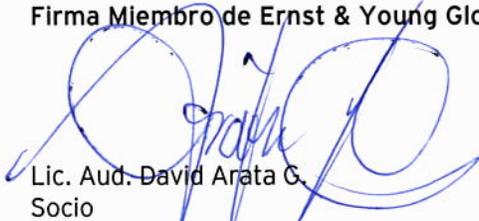
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
**Firma Miembro de Ernst & Young Global**



Lic. Aud. David Arata C.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-1836  
MAT. PROF. N° CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra 26 de febrero de 2021

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

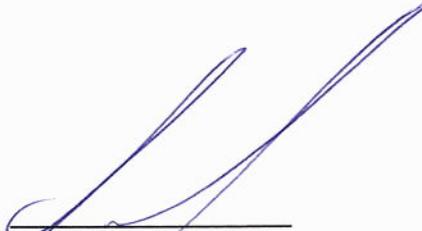
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	8.a	2.187.371	1.547.168
Inversiones temporarias	8.b	7.426.284	636.965
Cartera	8.c	236.399	-
Otros Activos		1.282	-
<b>Total del activo</b>		<b>9.851.336</b>	<b>2.184.133</b>
<b>Pasivo</b>			
Otras cuentas por pagar	8.g	134.959	92.309
Ingresos Diferidos		5.260	2.115
<b>Total del pasivo</b>		<b>140.219</b>	<b>94.424</b>
<b>Patrimonio Autonomo</b>			
Capital administrado		9.408.389	7.567.724
Resultados acumulados		236.951	130.499
Resultado Neto		65.777	105.139
<b>Total de patrimonio</b>	9	<b>9.711.117</b>	<b>7.803.362</b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>9.851.336</b>	<b>7.897.786</b>
Cuentas contingentes y cuentas de orden	8.p	<b>33.650.288</b>	<b>41.321.076</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Elvira Alicia Perrogon Salas  
 Contadora

  
 Gunnar Guzmán Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio M. Asbun Saba  
 Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

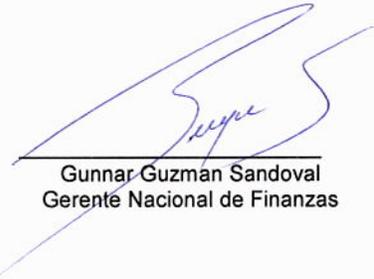
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

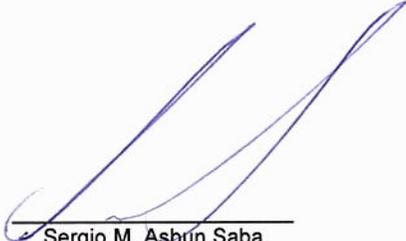
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Ingresos</b>			
Ingresos financieros	8.h	270.736	196.942
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>270.736</b>	<b>196.942</b>
Otros gastos operativos	j.2	(134.959)	(93.622)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>135.777</b>	<b>103.320</b>
Recuperación de activos financieros	i.1	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	i.2	(70.000)	(795)
Gastos de administración	m	-	-
<b>Resultado de operación después de incobrable</b>		<b>65.777</b>	<b>102.525</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	n	-	-
<b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>65.777</b>	<b>102.525</b>
Ingresos gestiones anteriores	l	-	261
Gastos de gestiones anteriores	l	-	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>65.777</b>	<b>102.786</b>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Elvira Alicia Perrogon Salas  
 Contadora

  
 Gunnar Guzmán Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio M. Asbún Saba  
 Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.  
FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)

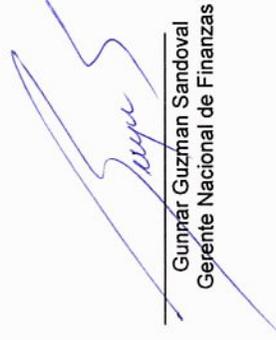
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTONOMO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

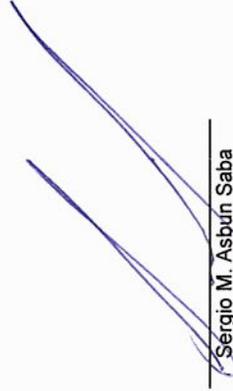
(Cifras expresadas en bolivianos)

Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados	Total
		Legal	Otras reservas obligatorias		
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7.567.724	-	-	235.638	7.803.362
Resultado neto de la gestión 2020	-	-	-	65.777	65.777
Ajuste Resultados Acumulados por ingreso de gestiones anteriores	-	-	-	1.313	1.313
Incremento de capital por traspaso del 2% de las Utilidades Netas de la gestión 2020, de acuerdo al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020	1.840.665	-	-	-	1.840.665
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9.408.389	-	-	302.728	9.711.117

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
Elvira Alicia Perregon Salas  
Contadora

  
Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**  
**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

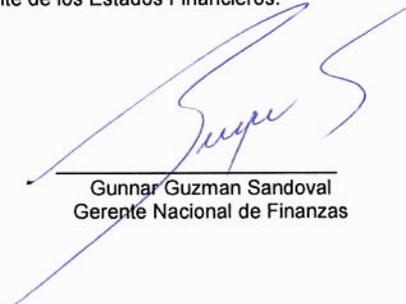
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

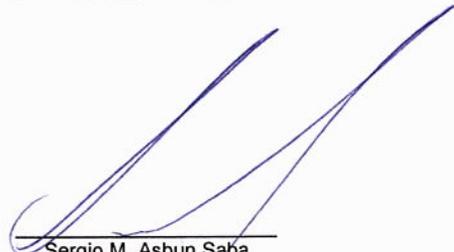
(Cifras expresadas en bolivianos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>		
Resultado neto del ejercicio	65.777	102.786
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:</b>		
- Productos devengados no cobrados	(80.933)	(134.544)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes	-	(562)
<b>Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio</b>	<u>(15.156)</u>	<u>(32.320)</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	1.313	70.610
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		-
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	(236.399)	-
- Otros Activos	(1.282)	-
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	42.650	41.233
- Ingresos diferidos	(15.890)	21.151
<b>Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación</b>	<u>(224.764)</u>	<u>100.674</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Aportes de capital	1.840.665	2.614.213
<b>Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento</b>	<u>1.840.665</u>	<u>2.614.213</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión</b>		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones temporarias	(975.697)	(1.939.153)
Inversiones permanentes	-	-
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<u>(975.697)</u>	<u>(1.939.153)</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<u>640.203</u>	<u>782.086</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.547.168	765.082
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u><u>2.187.371</u></u>	<u><u>1.547.168</u></u>

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Elvira Alicia Perrogon Salás  
 Contadora

  
 Gunnar Guzman Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio M. Asbun Saba  
 Gerente General

## **BANCO ECONOMICO S.A.**

### **FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

#### **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO**

##### **1.1 Organización de la Sociedad**

###### **Constitución y objeto**

- **Entidad administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., opera con un capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y con una duración de 99 años. Su objeto social es la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- **Constitución del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo**

###### **Disposiciones legales**

La Ley de Servicios Financieros 393 del 21 de agosto de 2013, en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social, instruye que las entidades de intermediación financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2614, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo son de carácter irrevocables y definidos, por lo que no podrían ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2614/2015 se publica en fecha 22 de julio de 2016 mediante Resolución Ministerial 634/2016.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, que establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito para el sector productivo.

## **BANCO ECONOMICO S.A.**

### **FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

#### **NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)**

##### **1.1 Organización de la Sociedad (Cont.)**

###### **Disposiciones legales (Cont.)**

- **Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- **Entidad Mandante Instituyente**

El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración, la gestión 2020 ha tenido bastantes cambios de ministros, actualmente el M.E.F.P. está representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el Ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García. Sus predecesores de esta gestión fueron:

- Branko Marinkovic Jovicevic, del 28 de septiembre de 2020 al 6 de noviembre de 2020
- Oscar Miguel Ortiz Antelo, del 7 de julio de 2020 al 28 de septiembre de 2020
- Jose Luis Parada Rivero, del 13 de noviembre de 2019 al 7 de julio de 2020.

- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**

Los beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

1. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial, se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO**  
(Cont.)

**1.2 Organización de la Sociedad (Cont.)**

**Disposiciones legales (Cont.)**

- **Objetivo del Fondo de Garantía**

El Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual de acuerdo a condiciones establecidas en el Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, su reglamentación y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI.

- **Del Contrato de Administración**

El 3 de noviembre de 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGACP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, el cual determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 del 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs 4.953.511.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs1.840.665 proveniente del 2% de las utilidades netas de la Gestión 2019.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2614 el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

## **BANCO ECONOMICO S.A.**

### **FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

#### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

##### **2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP BEC), han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras, tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

##### **2.2 Criterios de valuación**

###### **a) Inversiones temporarias**

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2614 de fecha 2 de diciembre de 2015, su reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016, Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

###### **Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:**

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**a) Inversiones temporarias**

**1) Por Instrumento**

<b>Instrumento</b>	<b>Máximo</b>	<b>Calificación Riesgo LP</b>	<b>Calificación Riesgo CP</b>
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

**2) Límites por Emisor:**

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites.	20% del FOGACP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites.	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGACP

**3) Inversiones por moneda:**

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

**4) Inversiones por plazo\*:**

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

\* Plazo residual o duración

**b) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2020, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Cartera (Cont.)**

El Fondo no constituye provisiones para incobrabilidad sobre los saldos de cartera correspondientes al monto de la garantía pagada, debido a lo establecido por la Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016 (que reglamenta la creación del Fondo), que indica que dichos saldos deberán ser castigados únicamente con base en un informe técnico y legal elaborado por la Entidad Administradora, cuando se hubieran agotados todas las acciones de cobranza extrajudicial y judicial sin haber logrado la recuperación total del monto de la garantía pagada. La interpretación de la administración del fondo, se basa en el Artículo 5 de la Sección 2 del Capítulo IV del Reglamento para Fondo de Garantía, que indica que los fondos de garantía constituidos con recursos públicos, que se establezcan por el Estado Plurinacional mediante Leyes o Decretos Supremos, se regirán por sus propias normas reglamentarias. Por otra parte, también la Resolución Ministerial 634 antes mencionada, establece los gastos que pueden ser reconocidos con cargo a recursos del Fondo, entre los cuales no se mencionan los cargos por incobrabilidad.

**c) Otras cuentas por pagar**

Comprenden las comisiones por administración que se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGACP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGACP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

**d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía**

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015, el porcentaje aprobado mediante D.S. 2614 de fecha 2 de diciembre 2015 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.953.511.

Para las utilidades de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2018, el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.614.213.

Para la Gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al Bs1.840.665.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

**e) Resultado neto del ejercicio**

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

**f) Productos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros percibidos por los intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

**h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos al sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2614/2015, Resolución 634/2016, normativa ASFI y Políticas internas. En consecuencia, en marzo de 2016, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo como un Patrimonio Autónomo, registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

**i) Cuentas contingentes**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2614, en el patrimonio autónomo, específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante el período 2020 y 2019, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	2.187.371	1.547.168
Inversiones temporarias	7.426.284	6.369.654
Otros Activos	1.282	-
Total del activo corriente	<u>9.614.937</u>	<u>7.916.822</u>
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	236.399	-
Total del activo no corriente	<u>236.399</u>	<u>-</u>
Total del activo	<u><b>9.851.336</b></u>	<u><b>7.916.822</b></u>
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	134.959	92.309
Ingresos diferidos	5.260	21.151
Total del Pasivo corriente	<u>140.219</u>	<u>113.460</u>
<i>Pasivo no corriente</i>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total del Pasivo	<u><b>140.219</b></u>	<u><b>113.460</b></u>

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N° 1071-061695 (1)	2.187.371	1.547.168
	<u><b>2.187.371</b></u>	<u><b>1.547.168</b></u>

- (1) La cuenta fue abierta en fecha 1 de marzo de 2016, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un traspaso de Bs2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019. En fecha 05 de marzo del 2020 se realiza un traspaso Bs1.840.665 se origina de un incremento de capital según Decreto Supremo 4131/2020.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2020

FOGACP	Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
						Bs	Bs	Bs	Bs
	BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.80%	FIJO	700,000	46,733		746,733
	BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00%	FIJO	1,000,000	61,115		1,061,115
	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECUNDARIO	4.00%	FIJO	1,000,000	61,759		1,061,759
	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DPF	SECUNDARIO	4.45%	FIJO	1,600,000	37,709		1,637,709
	BANCO FIE S.A.	DPF	SECUNDARIO	5.45%	FIJO	1,000,000	1,039		1,001,039
	GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50%	FIJO	127,656	1,983		129,639
	GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6.00%	FIJO	135,170	2,288		137,458
	BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00%	FIJO	149,181	736		149,917
	OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25%	FIJO	150,117	2,115		152,231
	CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99%	VARIABLE	205,412			205,412
	ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88%	VARIABLE	209,904			209,904
	CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42%	VARIABLE	208,941			208,941
	CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09%	VARIABLE	206,143			206,143
	FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01%	VARIABLE	206,204			206,204
	AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71%	VARIABLE	207,707			207,707
	FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46%	VARIABLE	104,372			104,372
						<b>7,210,807</b>	<b>215,477</b>	<b>-</b>	<b>7,426,284</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2020 es del 4.31%.

Al 31 de diciembre de 2019

FOGACP	Detalles	Título	Adquisición	Interes	Rendimiento	Inversión	Devengados	Previsión	Total
						Bs	Bs	Bs	Bs
	BANCO GANADERO S.A.	DPF	SECUNDARIO	4.75%	FIJO	500,000	55,472		555,472
	BANCO DE CREDITO S.A.	DPF	SECUNDARIO	3.80%	FIJO	700,000	19,804		719,804
	BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00%	FIJO	1,000,000	20,404		1,020,404
	BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ	DPF	SECUNDARIO	4.00%	FIJO	1,000,000	21,025		1,021,025
	BANCO SOLIDARIO	DPF	SECUNDARIO	4.00%	FIJO	500,000	6,133		506,133
	TOYOSA S.A.	BLP	SECUNDARIO	3.50%	FIJO	621,552	4,590		626,142
	GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.50%	FIJO	150,156	2,195		152,351
	GRUPO NACIONAL VIDA S.A.	BLP	SECUNDARIO	6.00%	FIJO	150,170	2,392		152,562
	BANCO SOLIDARIO	BBB	SECUNDARIO	6.00%	FIJO	149,181	632		149,813
	OVANDO S.A.	BLP	SECUNDARIO	5.25%	FIJO	150,117	1,898		152,015
	CRECER BOLIVIA FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.99%	VARIABLE	201,589			201,589
	ULTRA FIA MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.88%	VARIABLE	201,772			201,772
	CREDIFONDO + RENDIMIENTO MEDIANO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.42%	VARIABLE	203,706			203,706
	CREDIFONDO BOLIVIANOS A CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	2.09%	VARIABLE	202,112			202,112
	FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES +	FIA	PRIMARIO	2.01%	VARIABLE	201,934			201,934
	AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO	FIA	PRIMARIO	1.71%	VARIABLE	199,834			199,834
	FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA	FIA	PRIMARIO	2.46%	VARIABLE	102,988			102,988
						<b>6,235,109</b>	<b>134,544</b>	<b>-</b>	<b>6,369,654</b>

El rendimiento promedio ponderado del mes de Diciembre/2019 es del 3.47%.

**b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones**

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) CARTERA**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Cartera en Ejecución (1)	30.605	-
Cartera reprogramada en ejecución (2)	<u>205.794</u>	<u>-</u>
	<u><b>236.399</b></u>	<u><b>-</b></u>

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones del sector productivo en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**e) BIENES REALIZABLES**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**f) BIENES DE USO**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
OPPI-Fondo de Garantías FOGACP (1)	<u>1.282</u>	<u>-</u>
	<u><b>1.282</b></u>	<u><b>-</b></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs1.282 corresponde a Comisiones de las Safis del mes de diciembre/2020.

**h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u> Bs	<u>2019</u> Bs
Provision comisión de administration (1)	48.372	37.505
Provision comisión de éxito (2)	86.587	54.804
Ingresos Diferidos	<u>5.260</u>	<u>21.151</u>
	<u><b>140.219</b></u>	<u><b>113.460</b></u>

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**i) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	269.474	196.047
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorro	(2)	<u>1.262</u>	<u>896</u>
		<u>270.736</u>	<u>196.942</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs269,474 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs218.803 y Bs50.672 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2019 Bs196.047 corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo por Bs154.562 y Bs41.485 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponde a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

**j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos (1)	<u>70.000</u>	<u>795</u>
	<u>70.000</u>	<u>795</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 Bs70,000; corresponden a una operación crediticia que se encontraban en la cartera en Ejecución, fue cancelada en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

Al 31 de diciembre de 2019 Bs795; Corresponde a la previsión de bonos a largo plazo serie BLP-TYS.

**k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

**k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)**

**k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Comisión de administración BEC	(1)	48.372	37.505
Comisión de éxito BEC	(2)	86.587	54.804
Comisión fija de fondo de inversión	(3)	-	1.262
Comisión de éxito fondos de inversión	(4)	-	51
		<u>134.959</u>	<u>93.622</u>

- (1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A por la administración del FOGACP BEC.
- (2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que excede el uno por ciento (1%) del FOGACP BEC.
- (3) y (4) Corresponde a la comisión fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradores de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

**I) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**I.1 INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Ingreso de gestiones anteriores fondo Fogacp	(1)	-	2.614
		<u>-</u>	<u>2.614</u>

- (1) al 31 de diciembre de 2019 Bs2,614 corresponde a traspaso de resultados acumulados FOGACP Gestión 2018.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**I.2 GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**m) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**n) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**o) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<i>Garantías Otorgadas</i>		
Garantías Otorgadas	33.650.288	41.321.076
	<u>33.650.288</u>	<u>41.321.076</u>

**NOTA 9. PATRIMONIO AUTONOMO, NETO**

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP al 31 de diciembre de 2016, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2015 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, depósito de Bs4.953.511 realizado el 1 de marzo de 2016 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP de la presente gestión, está constituido por los recursos provenientes del 3% de la utilidad neta de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs2.614.213 realizado el 7 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1071-061695 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA PARA CRÉDITOS AL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP - BEC)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 9. PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<b>Bs</b>	<b>Bs</b>
Capital administrado FOGACP	9.408.389	7.567.724
Resultados Acumulados	236.951	130.499
Resultados de la gestión	65.777	105.139
	<u>9.711.117</u>	<u>7.803.362</u>

**NOTA 10. PONDERACION DE ACTIVOS**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 11. CONTINGENCIAS**

La entidad administradora declara que no existen, en el Fondo de Garantía de Créditos al Sector Productivo FOGACP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

**NOTA 12. HECHOS POSTERIORES**

El Banco Económico S.A declara no conocer aspectos significativos posteriores a la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe que pudieran afectar los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2020.

  
Elvira Alicia Perrogon Salas  
Contadora

  
Gunnar Guzman Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Sergio M. Asbun Saba  
Gerente General